



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 4642/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de JUVENTUD ha considerado el expediente N° D- 4642/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a RESICO NESTOR ADRIAN, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL JOVEN GERÓNIMO LAPÓN.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

Artículo 1°.- Declárase Personalidad Destacada de la provincia de Buenos Aires, en los términos del Artículo 5° de la Ley N°14.622, al joven Gerónimo Lampón, por su destacada labor en el marco de la edición 2022 del Modelo Internacional que celebra la Organización de las Naciones Unidas.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 4642/21-22- 0

Del estudio pormenorizado del presente proyecto, los miembros de la Comisión decidieron su aprobación con modificaciones de técnica legislativa. Corrección del apellido del joven declarado como personalidad destacada tanto en el título como en el artículo 1º, supresión del artículo 2º del proyecto original, por lo que el artículo 3º del proyecto original pasa a ser el 2º.

Dip . Presidente: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .

Dip . Vicepresidente: MIRANDA VALENTIN .

Dip . Secretario: KLUG LUCIA LORENA .

Dip . Vocal: DIAZ FERNANDA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 4642/21-22- 0

Dip . Vocal: QUINTERO CHASMAN JULIETA ELISABET .

Dip . Vocal: PANEBIANCO JOHANNA PAMELA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 24 de noviembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



Relator: PABLO DANIEL PAPINI